



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00826756- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de las materias del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 31, inciso 9) de los Estatutos de la UNC, y se tienen en cuenta las disposiciones de la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv informa, que los programas han sido revisados por la Comisión Asesora del Departamento.

Que los programas se encuentran embebidos en la NO-2023-00825356-UNC-DCTV#FA, obrante en orden 2 de estas actuaciones.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo actuado.

Que en sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los programas del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, del Departamento Académico de Cine y Tv, incorporados como archivos embebidos en la NO-2023-00825356-UNC-DCTV#FA de orden 2 y que se detallan a continuación:

4005 - Historia del Cine y las Artes Audiovisuales

4007 - Técnica de Registro y Postproducción

4014 - Producción I: Ficción

4015 - Dirección de Arte

4018 - Elementos de Gráfica y Animación

4022 - Montaje II

4023 - Guión II

4031 - Teoría Audiovisual

4039 - Taller de Elaboración de Trabajo Final de Grado

4509 - Taller de Diseño de Sonidos

4514 - Educación con Medios Audiovisuales

4515 - Seminario Historia Social y Cultural Argentina

4516 - Taller de Iluminación y Cámara

4518 - Taller de Iniciación en la Práctica Profesional

4520 - Seminario de Sujeto e Identidades en el Audiovisual

4521 - Sociología de la Cultura

ARTÍCULO 2º: Encomendar al Departamento Académico de Cine y Tv que eleve los programas faltantes antes del fin de ciclo lectivo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y al Área Enseñanza. Remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.